



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003181-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. Rosa María Rubio Martín y Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, relativa a desglose de las partidas económicas destinadas a la financiación del V Plan Estratégico de Juventud de Castilla y León 2022-2025, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 407, de 14 de abril de 2025.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/003152 a PE/003178, PE/003181 a PE/003185, PE/003187 y PE/003194.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de mayo de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta escrita P.E. 3101, formulada por D. Rubén Illera Redón, D^a Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo, D^a Rosa Rubio Martín y D^a Yolanda Sacristán Rodríguez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León sobre financiación del V Plan Estratégico de Juventud de Castilla y León.

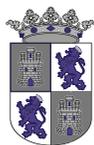
Se adjunta Anexo con la información correspondiente a la financiación del V Plan Estratégico de Juventud de Castilla y León 2022-2025, correspondiente a los años 2022, 2023 y 2024.

Como señala el propio Plan, la financiación del mismo puede provenir de fondos autónomos, finalistas del Estado y de fondos europeos.

Valladolid, a 30 de abril de 2025.

LA CONSEJERA,

Fdo.: María Isabel Blanco Llamas



ANEXO A LA P.E. 3181 CUADRO DE FINANCIACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE JUVENTUD DE CASTILLA Y LEÓN							
ÁREA ESTRATÉGICA/TRANSVERSAL		Medidas 2022	Presupuesto estimado 2022	Medidas 2023	Presupuesto estimado 2023	Medidas 2024	Presupuesto estimado 2024
ÁREA 1 (A1)	Empleo, Atracción/Retención del talento y Espíritu empresarial	25	47.906.449 €	26	42.230.085€	23	56.472.217,58
ÁREA 2 (A2)	Educación, Formación y Movilidad	22	2.573.160 €	23	3.967.927 €	22	2.157.603
ÁREA 3 (A3)	Emancipación/Vivienda	15	29.187.670,47 €	15	66.519.691€	15	82.619.969,80
ÁREA 4 (A4)	Vida saludable/Calidad de vida	14	742.050 €	14	746.000€	14	745.300
ÁREA 5 (A5)	Participación, Asociacionismo y Voluntariado	16	496.010 €	16	596.010€	16	644.110
ÁREA 6 (A6)	Dinamización rural y Medio Ambiente	13	42.743.000 €	13	42.743.000€	13	42.963.000
ÁREA 7 (A7)	Cultura, Deporte, Ocio y tiempo libre	19	3.510.155 €	19	3.555.893€	19	3.494.892,76
ÁREA 8 (A8)	Igualdad de Oportunidades, Inclusión, Diversidad y Valores	22	3.144.342 €	22	3.196.554€	21	4.083.438,31
ÁREA 9 (A9)	Información, Sensibilización e Investigación social	13	80.000 €	13	83.000 €	12	78.000
ÁREA 10 (A10)	Cooperación interinstitucional y Mejora de procesos	8	15.000 €	8	15.000 €	7	15.000